



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11,1282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 1o. de mayo de 1982

Número 52

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA TETITLA" municipio de Villa Cuauhtémoc, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 2397 Bis de fecha 26 de abril de 1974, el C. Delegado Agrario del estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 2 de septiembre de 1973, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 10 de septiembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 10 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 27 de mayo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y suce-

sores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 20 de junio de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes títulos parcelarios.

(Paga a la siguiente página)

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tercera CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb., 10. de Mayo de 1982 | No. 52

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial, relativa a la privación y reconocimiento de Derechos Agrarios en el ejido del poblado SANTA MARIA TETITLA, del Municipio de Villa Cuauhtémoc, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1660, 1717, 1718, 1710, 1711, 1712, 1885, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1915, 1919, 1920, 1702, 1703, 1708, 1709, 1892, 1893, 1905, 1906, 1908, 1913, 1704, 1706, 1707, 1713, 1714, 1715, 1716, 1718, 1720, 1668, 1721, 1734, 1826, 1810, 1827, 1934, 1940, 1942, 1943, 1952, 1950, 1954, 1955, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1964, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1963, 1975, 1976, 1983, 1986, 1987, 1921, 1922, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1923, 1933 y 1931.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1880, 1909, 1910, 1932, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1897, 1896, 1911, 1916 y 1912.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10 de septiembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA TETITLA" municipio de Villa Cuauhtémoc, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Cecilio Cervantes, parcela No. 22, 2.—Micaela Almonte, parcela No. 35, 3.—José Laureano, parcela No. 37, 4.—José Ignacio, parcela No. 40, 5.—Toribio Salazar, parcela No. 42, 6.—María Sofía Lara, parcela No. 76, 7.—José Ramírez, parcela No. 86, 8.—Guillermo Rivera, parcela No. 88, 9.—Santiago Damián, parcela No. 90, 10.—Juan Zaragoza, parcela No. 136, 11.—Cecilio Guerrero, parcela No. 163, 12.—María Agustina, parcela No. 168, 13.—Modesto Tiburcio, parcela No. 172-173, 14.—Ignacio López Mauro, parcela No. 6, 15.—Ri-

cardo Barrera, parcela No. 8, 16.—Melesio Andrés, parcela No. 11, 17.—Trinidad Palacios, parcela No. 19, 18.—María Josefa Flores, parcela No. 21, 19.—Evaristo Guerrero, parcela No. 24, 20.—Valente Hilario, parcela No. 27, 21.—Pánfila Anastasio, parcela No. 31, 22.—Cornelio Estrada, parcela No. 32, 23.—Miguel Laureano, parcela No. 38, 24.—María Piedad Ignacia, parcela No. 41, 25.—Isaac Suárez Montiel, parcela No. 43, 26.—Gabina Mireles, parcela No. 44, 27.—Eugenio Estrada, parcela No. 45, 28.—Jesús Palacios, parcela No. 51, 29.—Faustina Guerrero, parcela No. 53, 30.—María Morales, parcela No. 58, 31.—Juan Arzate, parcela No. 60, 32.—Rosario Hernández, parcela No. 61, 33.—Francisco Felipe, parcela No. 67, 34.—Trinidad Wenceslao, parcela No. 70, 35.—Agapito Isidoro, parcela No. 72.

36.—María Juvenicia, parcela No. 74, 37.—Mercedes Dragado, parcela No. 84, 38.—Tomás Domingo, parcela No. 87, 39.—José Crispín, parcela No. 89, 40.—Salomé Domínguez, parcela No. 91, 41.—Pedro Olvera, parcela No. 92, 42.—Fidencio Ramírez, parcela No. 97, 43.—Eligio Santiago, parcela No. 98, 44.—Maximino Domingo, parcela No. 99, 45.—María Díaz Petronila, parcela No. 100, 46.—José Marcelino, parcela No. 101, 47.—Baldomero Ramírez, parcela No. 105, 48.—Andrea de Jesús Vda. de R., parcela No. 106, 49.—Casimiro Morales, parcela No. 107, 50.—Baldomero Ríos, parcela No. 108-165, 51.—Francisco Aguilar, parcela No. 110, 52.—Juana Peña, parcela No. 111, 53.—Florentino Santillán, parcela No. 114, 54.—Andrés Hernández, parcela No. 116, 55.—Filomeno González, parcela No. 118, 56.—Tomás Florentino, parcela No. 120, 57.—Raynundo Crispín, parcela No. 132, 58.—Dímas Arévalo, parcela No. 137, 59.—Marcelino Melchor, parcela No. 142, 60.—Gregoria María, parcela No. 144, 61.—Tiburcio Abel, parcela No. 149, 62.—Mónico Estanislao, parcela No. 150, 63.—Jesús Escalona, parcela No. 151, 64.—Juan Ambrocio, parcela No. 154, 65.—Fidel Olvera, parcela No. 156-183, 66.—Mario Saldo López, parcela No. 161, 67.—Mariana Escobedo, parcela No. 168, 68.—María Fermina, parcela No. 177, 69.—José Adolfo, parcela No. 180, y 70.—Cosme Rosales, parcela No. 181. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—María Arévalo, 2.—Rosa Cervantes, 3.—Benito Pérez, 4.—María Juliana, 5.—Emiliano Ignacio, 6.—María Crescencia, 7.—Paulo Damián, 8.—Damián Francisco, 9.—Nicolás Damián, 10.—Soledad Valentín, 11.—Carmen Lara, 12.—Modesto Tiburcio, 13.—Abel Tiburcio, 14.—Félix Tiburcio, 15.—Faustina Martínez, 16.—Ignacio Martínez, 17.—Santiago Martínez, 18.—Lucía Martínez, 19.—Agustina Palacios, 20.—José Andrés, 21.—María Soledad, 22.—Gilberto Palacios, 23.—José Gregorio, 24.—Marcelina Palacios, 25.—Nieves Cervantes, 26.—María Ruperia, 27.—Parrá Albina, 28.—María Estrada, 29.—Ramona Estrada, 30.—Lola Estrada, 31.—Félix Cortez, 32.—José Estrada, 33.—Daniel Estrada, 34.—Anastasio Estrada, 35.

—María Alvarado, 36.—Avelino Suárez, 37.—Mario Suárez, 38.—So'ía Suárez, 39.—Josefina Suárez, 40.—Manuel Mireles.

41.—Flores Suárez, 42.—María Suárez, 43.—María Juliana, 44.—María Dolores, 45.—Rodolfo Palacios, 46.—Bartolomé Fuentes, 47.—Ma. Josefa, 48.—Vicente Hernández, 49.—María Paula, 50.—Ma. Rosario Isidro, 51.—Benita Isidro, 52.—Salomón Castañeda, 53.—José Domingo Castañeda, 54.—María Filomena, 55.—Brígido Crispín, 56.—José Crispín, 57.—Vicente Peña, 58.—Luciano Peña, 59.—Serafín Peña, 60.—Petra Morales, 61.—J. Guadalupe Olvera, 62.—Emiliano Olvera, 63.—Delfina Olvera, 64.—Eulalia Olvera, 65.—Francisca Olvera, 66.—María Juliana, 67.—Santiago Ramírez, 68.—Rufina Ramírez, 69.—María Nicolasa, 70.—Juan Rosales, 71.—María Modesta, 72.—Melchor Marcelina, 73.—Sótico Marcelina, 74.—María Guadalupe Marcelina, 75.—Ma. Nicolasa Marcelina, 76.—María Angélica Marcelina, 77.—María Nieves Plata, 78.—Merced Ríos, 79.—José Ríos, 80.—Ciriano Ríos.

81.—Crescenciana Ríos, 82.—Dolores Crispín, 83.—Avelino Aguilar, 84.—Adrián Aguilar, 85.—Isabel Aguilar, 86.—Julia Aguilar, 87.—Guadalupe Aguilar, 88.—María Juana, 89.—Guadalupe Valdez, 90.—Mónico Hernández, 91.—Martina Hernández, 92.—Filomeno González, 93.—Juana González, 94.—Silvia González, 95.—Rebeca González, 96.—María Hernández, 97.—Natalia Lara, 98.—Juana Arévalo, 99.—Francisco Arévalo, 100.—María Arévalo, 101.—Alberto Arévalo, 102.—Alberto Marcelino, 103.—José Marcelino, 104.—María Marcelino, 105.—Anastacia Marcelino, 106.—Cruz Marcelino, 107.—Delfina Lara, 108.—María Nicolasa, 109.—José Saldo, 110.—Guadalupe Mejía, 111.—Mario Saldo, 112.—Gregorio Saldo, 113.—María Francisca, 114.—Tranquilino Isabel, 115.—Santiago Rosales, 116.—Desiderio Rosales y 117.—Dolores Rosales. En consecuencia se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 43989, 44000, 44002, 44005, 44007, 44038, 44047, 44049, 44051, 44092, 44117, 44120, 44123, 43974, 43976, 43979, 43986, 43988, 43991, 43993, 43997, 43998, 44003, 44006, 44008, 44009, 44013, 44015, 44017, 44021, 44023, 44024, 44030, 44033, 44035, 44036, 44044, 44045, 44050, 44052, 44053, 44058, 44059, 44060, 44061, 44062, 44064, 44067, 44069, 44071, 44077, 44075, 44076, 44078, 44080, 44090, 44093, 44098, 44100, 44105, 44106, 44107, 44109, 44111, 44116, 44119, 44125, 44128, y 44129.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SANTA MARIA TETITLA", municipio de Villa Cuauhtémoc, del estado de México, a los CC. 1.—Evangelista Cervantes, 2.—Martina de Jesús A., 3.—María Rosenda, 4.—Agustín Ignacio, 5.—María Eleuteria, 6.—Juana Regina, 7.—María Lorenza, 8.—Herlinda Hernández, 9.—Victoriano Damián, 10.—Juana Crispín, 11.—Eduardo Guerrero, 12.—Genaro Reyes, 13.—Modesto Urbano, 14.—Modesto Castaño, 15.—Inés Almonie, 16.—Magdalena López, 17.—Fidel Reyes Palacios, 18.—Ignacio Piña, 19.—Benito Pérez, 20.—Elena Palacios, 21.—Arcadio Castillo, 22.—Emiliano Suárez, 23.—Juana Ambriz, 24.—José Ignacio, 25.—Juvencio Suárez, 26.—Manuel Flores, 27.—Alberta Vda. de Estrada, 28.—Valente Suárez, 29.—Gregorio Guerrero, 30.—José Palacios, 31.—Bartolo Luna F., 32.—Luis Hernández, 33.—Adrián Flores, 34.—Lorenzo Martínez, 35.—Benita Manuela.

36.—Basilio González, 37.—Juan Ordóñez, 38.—Manuel Domínguez, 39.—Filomena Ramírez F., 40.—Juana Peña, 41.—Fidel Olvera, 42.—Julia García, 43.—Francisco Damián, 44.—Santos Saragoza, 45.—Elcisa Rosales, 46.—Juan Arévalo Estrada, 47.—Vicente Damián, 48.—Severiano Castillo, 49.—Florentino Morales, 50.—Petra García, 51.—Antonia Lara, 52.—Vicente Luciano, 53.—Felisa Crispín, 54.—Basilides Hernández, 55.—Francisco Arce, 56.—Pedro Cortés, 57.—María Vidal, 58.—Salvador Arévalo, 59.—Melchor García, 60.—Francisco Crispín, 61.—Abel Urbano, 62.—Cornelio Estrada, 63.—Javier Escalona, 64.—José Díaz, 65.—Jacobo Olvera, 66.—Clemente Montes E., 67.—María Marina, 68.—Anastacio Monroy, 69.—Javier Becerril, y 70.—Guadalupe Rosales; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SANTA MARIA TETITLA", municipio de Villa Cuauhtémoc, del estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribábase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.—Con esta fecha se registró esta resolución en la Secretaría de la Presidencia.—México, D.F., a 27 de agosto de 1975.—El Oficial Mayor, **Julio Patiño Rodríguez**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1156/81
Segunda Secretaría

GRACIA CORTEZ DE FRANCO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Catepa", ubicado en Cuautlán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, en tres medidas, la primera de 58.70 mts., con Francisco Cuadra, Pablo Gómez y José Aliende; la segunda de 11.80 mts., con Calle 15 de Septiembre; y la tercera de 16.80 mts., con Leonilo Salas; SUR, 76.25 mts., con Camino; ORIENTE, con dos medidas, la primera de 67.30 mts., con Leonilo Salas y Joaquín Velázquez; la segunda de 97.50 mts., con María de los Angeles Ramírez, Pedro Velázquez y Palmira Velázquez; PONIENTE, en dos medidas, la primera de 91.00 mts., con Julián Rivas, y la segunda de 67.30 mts., con Francisco Cuadra; con Superficie aproximada de 8,174.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 25 de enero de 1982.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1660.—8 y 20 abril, 10. mayo

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOY PONCE MELO.

LAURO MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 37/982, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote número 18 de la manzana 44 de la Colonia AURORA, en Ciudad Netzahualcōyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE 17.00 metros con lote 17; AL SUR 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 44. AL PONIENTE 9.00 metros con calle; teniendo una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 4 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1717.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS MENDOZA ZEPEDA.

ROGELIO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 1665/981, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 42, manzana 37, de la Colonia Agua Azul Grupo A super 4, de esta Ciudad de Netzahualcōyotl, México, que mide y linda: Al Norte 17.00 metros con lote 41; Al Sur 17.00 metros con lote 43; Al Oriente 9.00 metros con Avenida Jorge Luke Loyola; y Al Poniente 9.00 metros con lote 17; con una superficie de 153.00 metros cuadrados Ignorando el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1718.—13, 22 abril y 10. mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

ROSALINO MORALES GONZALEZ, en el expediente número 91/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 92, de la Colonia Evolución Poniente, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 7; AL SUR 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Capuchinas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1710.—13, 22 abril y 10. mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN:

LUCINO ESPINOZA GARCIA, en el expediente número 183/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 152 de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 5; AL SUR 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 13, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1711.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL DELGADO HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 1610/81, relativo al juicio ordinario civil sobre USUCAPION, promovido por Sacramento Uribe Romero, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que de contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los 26 días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1712.—13, 22 Abril y 10. mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 593/82, INICIACION HERNANDEZ ROBLES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, del Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 14.30 mts. con Isidro Navarrete; SUR: 14.27 mts. con Avenida de la Independencia; ORIENTE: 45.50 mts. con Trinidad Hernández de Alcántara y el PONIENTE: 45.93 mts. con terreno de María Trinidad Galvaez de García.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del 10 mayo, y en otro periódico de la zona de mayor circulación que sea local, por tres veces de tres en tres días para las personas que se crean con derecho sobre el predio en términos de ley. Toluca, Méx., a 6 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1895.—24, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 364/82, CARLOTA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno urbano ubicado en las calles de Zaragoza número 13 en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito Judicial mide y linderos: NORTE: 23.00 mts. con servidumbre de paso de 4.40 mts. la cual colinda a su vez con Guadalupe García de Contreras; SUR: 23.00 mts. Socorro Velez Vda. de Ríos; ORIENTE: 9.00 mts. María García de Oñate; PONIENTE: 9.00 mts. calle de su ubicación.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 12 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1898.—24, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 1417/81, promovido por Arturo García Mendosa en contra de Jorge Rodríguez García el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Once Horas del día Doce de Mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una camioneta Dodge modelo 1978 D-100-115 color azul con blanco con camper en la caja de carga muy corriente ventanas de persiana con radio cassette, dos vocinas y llanta extra debiendo servir de base para remate la cantidad de ciento veinticinco mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Convoquen pastores. Toluca, México a 15 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1899.—24, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SAUL RAMIREZ ANTONIO, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las Condiciones aptas para prescribir a su favor, respecto del predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón de este Distrito con superficie de 5,006.50 metros cuadrados, que mide: NORTE 33.00 metros Celedonio Martínez; SUR 30.00 metros Fabián Jacinto Gómez; ORIENTE 134.00 metros Mauro Hernández González y PONIENTE 129.50 metros con José Chávez Ceja.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx., efec-

tos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, 10, de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1900.—24, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FABIAN JACINTO GOMEZ, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneros, ubicado La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, superficie 74,302.22 metros cuadrados, mide y linderos: NORTE: 408.25 metros Fabián Jacinto Gómez; SUR 511.25 metros Catalina González Casimiro; ORIENTE tres líneas 135.31, 103.19 y 26.83 metros Comunidad de La Cañada y PONIENTE dos líneas 39.83 y 40.48 metros Emiliano Barrios Reyes. Págame contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, 10, de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1901.—24, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FABIAN JACINTO GOMEZ, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicado en Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, con superficie de— 52,151.25 metros cuadrados que mide y linderos: NORTE 368.42 metros Mauro Hernández González; SUR 408.26 metros Rafael Jacinto Gómez; ORIENTE en tres líneas 66.89; 103.58 y 5.11 metros con Comunidad de La Cañada y PONIENTE, dos líneas 85.19 y 52.01 metros Emiliano Barrios Reyes. Págame contribuciones nombre JACINTO GOMEZ FABIAN.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo— 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1902.—24, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CELEDONIO MARTINEZ GOMEZ promovió este Juzgado Información de Dominio para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicado Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón este Distrito, superficie 14,874.71 metros cuadrados mide y linderos: NORTE 375.16 metros Tomás Gómez M., SUR 379.04 metros Mauro Hernández; ORIENTE 41.98 metros Comunidad de la Cañada y PONIENTE 43.83 metros Emilio Barrios Reyes. Págame contribuciones nombre del promovente.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo— 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1903.—24, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CATALINA GONZALEZ CASIMIRO, promovió este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneros, ubicado Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, superficie 54,747.00 metros cuadrados mide y linderos: NORTE 511.25 metros Rafael Jacinto Gómez; SUR 506.03 metros Mauro Hernán-

(Paga a la siguiente página)

dez González; ORIENTE 108.00 metros Comunidad de La Cañada y PONIENTE 90.00 metros Emiliano Barrios Reyes; págase contribuciones nombre Catalina González Casimiro y otros.

Díose entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo—2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—DoY fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1904.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 565/82 GREGORIO MONDRAGON COELLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con casucha ubicado en el camino viejo a Cacalomacán, en Cacalomacán, Estado de México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 78.50 metros colinda con María Martínez; AL SUR 68.25 metros colinda con Eustacio Pérez Mondragón; AL ORIENTE 16.80 metros colinda con el camino Viejo a Cacalomacán; AL PONIENTE 12.65 metros colinda con Angel Romero y Macario Montes de Oca, para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 20 de abril de 1982.—DOY FE. El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1915.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO.

EDICTO

FIDEL REYES GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número 105/982, respecto de un inmueble que se ubica en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, Méx., de este Distrito Judicial, el cual mide y linda.—Al norte 115.20 metros con María Guadalupe García; AL SUR dos líneas 1a. 31.80 metros con atrio de la Iglesia, 2a. 19.00 metros con Genaro Victoria; AL ORIENTE 180.70 metros con María Guadalupe García y José Victoria AL PONIENTE dos líneas 1a. de 118.50 metros con Camino Real; 2a. 39.70 metros con Atrio de la Iglesia, superficie aprox. de 12,074.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 20 días del mes de abril de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1919.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN ORBA MORALES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM expediente número 103/982, respecto de un inmueble que se ubica en el Municipio de Donato Guerra, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual mide y linda.—Al norte 14.00 metros con calle 5 de mayo; Al sur 14.00 metros con Agustina López; Al Oriente 10.00 metros con Ignacio Arriaga Castro; Al Poniente 10.00 metros con Agustina López, con superficie aprox. de 140.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 6 días del mes de abril de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1920.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1378/81

SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL GARCIA GARCIA.

MARGARITA BENAVIDES HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 20, manzana 8, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 19; SUR, 20.00 mts. con lote 21; ORIENTE 10.00 mts. con lote 43; PONIENTE, 10.00 metros, con calle 12; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1702.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 320/81.

SEGUNDA SECRETARIA

PANFILO SOTO CHAVEZ.

OFELIA MENDEZ DE ROMERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre USUCAPION, del lote 36 manzana 38 Col. Loma Bonita de ésta ciudad, mide y linda; NORTE 20.00 metros con lote 35; SUR, 20.00 metros con lote 37; OTE. 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez y PONIENTE 10.00 metros con lote 16. Haciendosele saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 4 de marzo de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1703.—13, 22 abril y 1o. mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE VARGAS HERNANDEZ:

IRENE RAZO DE SANCHEZ, en el expediente número 81/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 47, manzana 70, de la Colonia Evolución Super 24, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 46; AL SUR 16.82 metros con lote 48; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1708.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

SOCORRO MARTINEZ FRANCO, en el expediente número 73/82, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCA-PION del lote de terreno número 1, manzana 23, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con Avenida 1; AL SUR 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 5; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 30; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1709.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CESAR AUGUSTO MENDESCARLO VALTIERRA, promueve diligencias Información de Dominio, Expediente 562/1982, para acreditar posesión que dice tener sobre: predio rústico en el paraje "La Ciénega" en San Luis Mexitepec, Zinacantanpec, México, con superficie de 501.50 M2.; NORTE: 17.00 mts. con Ceferino García; SUR: 17.00 mts. con Avenida Altamirano; ORIENTE: 29.50 mts. con José Salazar Díaz y PONIENTE: 29.50 mts. con José Salazar Díaz.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación.

17 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1892.—24, 29 abril y 10. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 14/982. VICTOR ALMAZAN MACEDO, promueve diligencias información de dominio respecto un terreno ubicado Barrio Santa Rosa Municipio San Simón de Guerrero, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 140.00 mts. con Cipriano Bello, SUR 143.00 mts. con vereda vecinal ORIENTE 88.00 mts. con Everardo Popoca Jaimés y PONIENTE 77.00 mts. con terrenos comunales.

C. Juez dió entrada para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación Toluca de tres en tres días.—Temascaltepec, 31 de marzo de 1982.—C. Secretario de' —Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1893.—24, 29 abril y 10. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

TOMAS GOMEZ MARTINEZ promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicada en Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, superficie 60,123.33 metros cuadrados, mide y linda: NORTE 21.29 y 348.62 metros Felipe Ba-

ca Cheverría; SUR 375.16 metros Celedonio Martínez; ORIENTE 233.79 metros Felipe Baca y Comunidad de La Cañada y PONIENTE 196.23 metros Emiliano Barrios Reyes. Págame contribuciones nombre promovente.

Díese entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo—898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1935.—24, 29 abril y 10. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MAURO HERNANDEZ GONZALEZ promovió este Juzgado información de Dominio, para acreditar posesión, tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, Dos Predios ubicados La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, denominados "La Arrastradera o Carboneros" mide y linda: NORTE 370.04 metros Celedonio Martínez Gómez; SUR 368.42 metros Fabián Jacinto Gómez; ORIENTE tres líneas 14.66, 80.50 y 19.98 metros comunidad de La Cañada; y PONIENTE cuatro líneas: 51.19, 25.52, 37.42 y 9.50 metros Emiliano Barrios Reyes. SEGUNDO TERRENO con superficie de 56,576.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE 596.00 metros Eugenio Martínez Domínguez; SUR seis líneas 50.00; 100.00; 50.00; 150.00; 100.00; y 162.00 metros con barranca; ORIENTE 111.00 metros comunidad de La Cañada y PONIENTE 77.00 metros Emiliano Barrios Reyes. Págame contribuciones nombre del promovente.

Díese entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo—898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1906.—24 29 abril y 10. mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C.C. PEDRO GREGORIO AVILA VELAZQUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES VERA DE AVILA, promueve Información de Dominio Exp. No. 380/982 respecto de una casa habitación ubicada en el calle de Francisco Villa No 205 de esta ciudad con una superficie de 173.46 M2.—Casa con construcción de Tabique que mide y linda: NORTE 9.80 mts. con calle de Francisco Villa; SUR 9.80 mts. con Laurentina Avila Velázquez y otro ORIENTE 17.70 mts. con Benjamín Camacho Vilchis y al PONIENTE 17.70 mts. con calle de Ignacio Alonde y Nabor Avila Velázquez, con superficie de 173.46 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1908.—24, 29 abril y 10. mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMON DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio Exp. Número 357/982, del inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: NORTE, 12.10 metros con Zanja; AL SUR 15.30 metros, con Zanja y calle Zaragoza; ORIENTE 178 metros con terreno de Manuel Rosales y PONIENTE 169.20 metros con Felipa Ramos. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 2 de abril de 1982.—El Secretario, C. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1913.—24, 29 abril y 10. mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****YOLANDA ARACELI SALDAÑA GARCIA:**

SERGIO ABELARDO CERDIO MENDOZA, en el expediente número 1400/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1704.—13, 22 abril y 10. mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUM. 98/82
SEGUNDA SECRETARIA****JUDITH INFANTE SOTO.**

FERNANDO MENDIOLA RIOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, haciéndosele saber a la demandada que deberá apersonarse en éste H. Juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Netzahualcóyotl, México, a 12 de marzo de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1706.—13, 22 abril y 10. mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

SALOMON HURTADO ESCUTIA, en el expediente número 182/82, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 18 de la manzana 130 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 17; AL SUR en 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Riva Palacio; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1707.—13, 22 abril y 10. mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SR. GABRIEL DELGADO HERNANDEZ.**

En los autos del expediente número 1608/81, relativo al juicio ordinario civil USUCAPION, promovido por Magdalena Zúñiga García, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los 26 días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1713.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:**

ENRIQUETA OLEA VDA. DE ALFARO, en el expediente número 181/82, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 89, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 9; AL SUR 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Tacuba; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1714.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****DONATO CRUZ GONZALEZ VELAZCO.**

ABEL CRUZ OSORIO, en el expediente número 1675/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 92 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 48; AL SUR 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 12; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 24; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1715.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, SOCIEDAD ANONIMA INOCENCIO TRUJILLO BRITO, en el expediente número 1774/981, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 3, manzana 49, de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda Al Norte 20.00 metros con lote 2;

Al Sur 20.00 metros con lote 4; Al Oriente 10.00 metros con lote 21 y Al Poniente 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo con una superficie de 200.00 M2. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1716.—13, 22 abril y 10. Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LEODEGARIO FRIAS Y SUSANA FRIAS RIOS, en el expediente número 202/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 22, de la manzana 60, de la Colonia General José Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 21; AL SUR 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 15; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 29; Con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1719.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FAUSTO LOPEZ MENDOZA, en el expediente número 203/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 2, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de ésta ciudad que mide linda; AL NORTE 10.00 metros con calle Aviación Civil; AL SUR 10.00 metros con lote 56; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 3; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 1; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1720.—13, 22 abril y 10. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FERNANDO MEJIA CORTES, promueve diligencia de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOLALTENCO", ubicado en el Estado de México en términos de San Jerónimo Xonacahuacan Municipio de Tecámac de este Distrito Judicial de Otumba, México, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.20 mts. con Gudelia Alarcón, AL SUR: 18.60 mts. con Callejón de la Escondida, AL ORIENTE: 63.80 mts. con Ignacio Alarcón, AL PONIENTE: 63.00 mts. con Concepción Fernández. Ciudadano Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de diez en diez días en cada uno de ellos.—Otumba, México, a 24 de marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1669.—8, 20 abril y 10. mayo.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 257/982.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA
BAZE, S. A.

LEONARDO JIMENEZ RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 16 manzana 58 de la Col. Evolución Super 43 de ésta Ciudad que mide y linda, AL NORTE 16.82 metros con lote 15; AL SUR 16.82 metros con lote 17; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE 9.00 metros con Calle Mexicaltzingo. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx. a 5 de abril de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1721.—13, 22 y 10. mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Emplazamiento: LILIA RODRIGUEZ DE OLVERA.

En el expediente marcado con el número 428/82, Juicio Divorcio Necesario promovido por OLVERA CHAVEZ RODOLFO en su contra como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones a que se refiere. En virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, por medio del presente emplácese a la señora LILIA RODRIGUEZ DE OLVERA, a fin de que dentro del término de 30 días concedidos a partir del día siguiente de la última publicación del Edicto, concurra a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno del Estado y en los Estrados del Juzgado, escrito a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos C. Secretario del Juzgado, C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1734.—13, 22 abril y 10. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente número 279/981, MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, de un terreno denominado "EL MAGUEYAL" ubicado el barrio de San Miguel de este Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 19.50 metros con camino público; AL SUR 18.20 metros con sucesión de Gregorio Escalona; AL ORIENTE 78.50 metros con Francisco García y AL PONIENTE 79.00 metros con Enriqueta García; con una superficie total aproximada de 1475.00 M2. y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se Expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1826.—20 abril, 10. y 13 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SEÑORA AMELIA REYES DE LA VEGA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en San Miguel Tlaixpan, de este municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 36.40 metros con Valle Madero; AL SUR 26.63 metros con José Olivares; AL ORIENTE 74.13 metros con el señor Santos Olivares; AL poniente, 89.62 metros con Fernando Ramos, teniendo una superficie aproximada de 2,579.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1810.—20 abril, 10. y 13 mayo

JUZGADO 20. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 442/82

SEGUNDA SECRETARIA

CLEMENTE JUAREZ GUZMAN, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en el Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 32.20 metros con Aurelio Juárez G., Vicente Avila J. de González y Rita Juárez Guzmán; SUR 32.20 metros con calle Privada; ORIENTE 15.30 metros con María Isabel Juárez de Vargas; PONIENTE 15.30 metros con Marciano Sánchez O., con una superficie total aproximada de 492.66 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García.—Rúbrica.

1827.—20 abril, 10. y 13 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SANTANA GARCIA AYALA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA ZORRA", ubicado en San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR, mide ciento setenta y tres metros cuadrados y linda con propiedad del finado señor HILARIO MATA. AL NORTE, mide ciento ochenta metros cuadrados con setenta y cinco centímetros, y linda con propiedad de los señores Hemigio Pantaleón y Severiano Hernández, AL ORIENTE: mide ciento treinta y un metros cuadrados y linda con propiedad de la señora María Concepción García. AL PONIENTE, no existe lindero por ser triangular al terreno, por lo que acompaña un croquis del terreno materia de éste Juicio. Arrojando una superficie de trece mil metros cuadrados y es de forma triangular.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley.—Se expide el presente en Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

1934.—27 abril, 10. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

PASTOR MARTINEZ SALINAS, promovió este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 108/81, respecto predio de labor ubicado en paraje denominado "LA HUERTA", del poblado de San Felipe de Jesús del Municipio de Amatepec, este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE, 420.00 metros y colinda con propiedad de Abdón Julián Flores.

AL SUR, 346.00 metros colinda con Jesús Vences "N".

AL ORIENTE, 895.00 metros, colinda con Bulmaro Acuña Costilla y Olegario Joaquín Benítez.

AL PONIENTE, 784.00 metros, colinda con León Costilla Colín.

Ordenose publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días; para los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, México a 14 de octubre de 1981.—El Secretario del Juzgado. P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

1940.—27 abril, 10. y 4 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 445/982, ARTURO AGUILAR VAZQUEZ, promueve Información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo Norte s/n, en Capultitlán, Méx. de este Distrito Judicial, con las siguientes meddías y colindancias: NORTE: 19.20 Mts Vicente Mejía; SUR: 19.20 Mts. Gustavo Domínguez; ORIENTE: 11.80 Mts. Calle Miguel Hidalgo; y PONIENTE: 11.80 Mts. Luz Olín, dicho predio tiene una superficie total de 227.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 24 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1942.—27 abril, 10. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FIDENCIO LOPEZ COLIN en el Exped. No. 224/982, promueve Información Ad-Perpetuam del inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhténco, Municipio de Calimaya, Méx., que mide y linda: NORTE: 188.00 mts. con José Colín; SUR: Dos líneas, una de 83.50 mts. y otra de 104.50 mts, con Teodoro Reyes y Pamela Arriaga; PONIENTE: 111.00 mts. con Raymundo Cejudo. PONIENTE: con dos líneas, una de 101.50 mts. y otra de 133.80 mts. con Lorenzo Bobadilla, se admitió promoción, ordenándose publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Edo. y otro de mayor circulación, a fin de hacer saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.—Expedido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 20 de abril de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario Civil. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1943.—27 abril, 10. y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 58/82.—RAYMUNDO MONROY BECERRIL, promueve Diligencias Información de Dominio sobre inmueble ubicado calle Zaragoza número diez Atlacomulco, Méx; mide y linda: NORTE: 23.40 mts. J. Trinidad Suárez Vázquez; SUR: 22.70 mts. Adela Suárez Vázquez; ORIENTE: 23.00 mts. Avenida Zaragoza y PONIENTE 21.80 mts. Josefina Suárez Vázquez y Víctor Méndez Suñita.

Juez ordenó publicación edictos tres veces de tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO otro periódico mayor circulación haciendo saber persona interesada deduzca en términos de Ley. El Oro, Méx., a 29 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1952.—27 abril, 10. y 4 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, Tenancingo, México, Expediente número 165/982, EUSTORGIO GONZALEZ CLAUDIS, promueve información. Ad-Perpetuum, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Lacerar" del pueblo de San Juan Xochitlaca, Municipio de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE mide 9.69 metros y linda con la calle de Niños Héroes; al SUR mide 9.69 metros y linda con los Srs. Cubito Melán Cortés, Paulino Romero Cruz y la Sra. Carmen Vázquez Claudis; al ORIENTE mide 20.00 metros y linda con la Sra. Gloria Vázquez Vázquez; al PONIENTE mide 20.00 metros y linda con la propiedad de mi vendedor Sr. Juan Vázquez Claudis, hoy finado. El inmueble descrito con antelación tiene una superficie de 133.82 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, a 22 de abril de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
1980.—27 abril, lo. y 4 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 389/82

GUILLELMO VALENCIA VALENCIA, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum de la fracción del terreno denominado "Naxora", ubicada en Orizaba, México, mide y linda: NORTE: 69.00 metros Florencio Valencia; SUR: 72.50 metros Prisciliano Valencia; ORIENTE: 150.00 metros barriera; PONIENTE: 149.00 metros camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico El Monicero; Chalco, Méx., 21 abril 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.
1954.—27 abril, lo. y 4 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICTORIA VALENCIA ROSALES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum de los siguientes inmuebles: a).—Del terreno denominado de "A Cinco", ubicado en la población de Huiltzingo, México, mide y linda: ORIENTE: 232.20 metros con Jesús Valdívila; PONIENTE: 232.20 metros con caprill e Isauro Segura; SUR: 4.40 metros carril; NORTE: 4.40 metros con carril. b).—Una fracción del sitio con casa denominada "Atlacomulcaca", ubicado en Huiltzingo, México, mide y linda: NORTE: 23.20 metros con Rufina Valencia; SUR: 23.20 metros con Demetrio Flores; ORIENTE: 11.90 metros con cofeón de Zaragoza; PONIENTE: 12.10 metros con Heriberto Segura. Del terreno denominado "Xahuacaco", ubicado en Huiltzingo, México, que mide y linda: NORTE: 20.70 metros con María Ramos; SUR: 32.20 metros con carretera Chalco-Mixquic; segundo norte: 28.60 metros con Gregorio Rosales; segundo sur: 38.00 metros con Benito Mejías; ORIENTE: 15.20 metros con Benito Mejías; segundo oriente: 37.50 metros con Ciriaco Varela tercer oriente: 2.10 metros con Gregorio Rosales; PONIENTE: 57.00 metros con Iñeza Martínez y Marcelina Hernández. Exp. Núm. 387/82.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, Chalco, México 21 de abril 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
1955.—27 abril, lo. y 4 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAYMUNDA GARCIA VDA. DE MONTES DE OCA, promueve diligencias de Información de Dominio.—Exp.—1346/1981, del terreno con casucha ubicada en el poblado de San Mateo Oxtotlán.— NORTE: 20.50 mts. con propiedad del Sr. Juan Malaquías.— SUR: 11.30 mts. con averida Lic. Benito Juárez.— ORIENTE: 49.70 mts. En tres líneas con David Montes de Oca García, Juan Malaquías y Armando Martínez.— PONIENTE: 33.35 mts. con María Guadalupe Montes de Oca.— Superficie de 660.17 M2

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario E. Arturo Camacho C.—Rúbrica.
1958.—27 abril, lo. y 4 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 576/82 BENJAMIN ROJAS HERNANDEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en el Fraccionamiento "Las Cedras" de este Municipio y Distrito de Toluca, Méx., NORTE: 14.90 mts. Raúl Ocampo Camacho, SUR 14.90 mts. Raymundo Cruz Velázquez, ORIENTE 7.85 mts. con Terreno del Rancho San Javier, PONIENTE, 7.85 mts. Calle de las Flores.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, acudan a reclamarlo, Toluca, Méx., a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.
1959.—27 abril, lo. y 4 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DAVID MONTES DE OCA GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1347/981, respecto de un terreno con casucha, ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotlán, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 47.70, en seis líneas: con Mauro Rendón, Agraciada Martínez, Raymunda García Vda. de Montes de Oca, al SUR: 38.75 mts. con Av. Lic. Benito Juárez.— al ORIENTE: 16.75 mts., con calle Miguel Hidalgo al PONIENTE: 17.80 mts. Raymunda García Vda. de Montes de Oca.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a cinco de noviembre de 1981.—C. Primer Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.
1950.—27 abril, lo. y 4 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 571/82.—RAYMUNDO CRUZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Las Cedras, perteneciente a este Municipio de Toluca, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 14.90 mts. con Benjamín Rojas Hernández al SUR, 14.90 mts. con Ana Ma. Mendoza Vda. de Hita al ORIENTE, 18.00 mts. con terrenos del Rancho San Javier; al PONIENTE, 18.00 mts. con calle de las Flores.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 29 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.
1961.—27 abril, lo. y 4 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 150/982, MARIA DEL CARMEN ARIAS ZAMUDIO, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en la población de Lerma, Mérida, precisamente en las calles de Galeana y Privada Arias, y cuyas características son las siguientes: AL NORTE: 10.00 mts. y linda con calle Galeana, AL SUR 10.00 mts. y linda con el señor Oscar Bazza Arias, AL ORIENTE: 20.00 mts. y linda con Oscar Bazza Arias, al PONIENTE: 20.00 mts. y linda con Privada Arias.

Fue su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 21 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1982.—27 abril, 10. y 4 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TOMASA RIOS FLORES, promueve en el expediente número 163/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno urbano de común repartimiento denominado "Plan de Hoyo Seco", ubicado Colonia 10 de Agosto ciudad de Ixtapan de la Sal, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 10.35 metros con Porfirio Gama; SUR 6.73 metros con una calle; ORIENTE 12.77 metros con Benjamín Arizmendi y PONIENTE 11.45 metros prolongación calle Matamoros.

Cumplimiento dispone Artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación editado en ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintinueve días mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1984.—27 abril, 10. y 4 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 167/982, GABRIELA OLGA REYES REZA, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, el inmueble que mide y linda: NORTE 7.50 metros con María Petra Alvarado Reza de Calderón; SUR 7.50 metros con calle de José Solano ORIENTE 9.50 metros con Av. Cinco de Mayo; PONIENTE 9.50 metros con Julio Guadarrama, con superficie de 71.25 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1970.—27 abril, 10. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 165/982, ADRIAN GRANADOS SORIANO, promueve Información de Dominio para acreditar que en Guadalupe Yancuhtliapan, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, el inmueble que mide y linda: NORTE 22.10 metros con carretera; SUR 22.10 metros con Francisco Lara; ORIENTE 94.60 metros con Francisco Lara; PONIENTE 85.70 metros con Rosalío López, con superficie de 1992.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1971.—27 abril, 10. y 4 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 191/82 JAIME SAMANO REYES, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 10.00 metros con calle en proyecto; SUR 10.00 metros con Eulogio Vera; ORIENTE 23.00 metros con Jaime Sámano Reyes; PONIENTE 23.00 metros con Tiburcio Gil Altamirano y Superficie de 230.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 29 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1972.—27 abril, 10. y 4 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 166/982 JUAN SAMANO REYES, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, el inmueble que mide y linda: NORTE 18.00 metros con Lorenzo Rodríguez SUR 18.00 metros con calle en proyecto; ORIENTE 20.00 metros con Juana Rojas; PONIENTE 19.00 metros con Alberto Hernández, con superficie de 333.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1973.—27 abril, 10. y 4 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 168/982, FLORENCIO GIL MARTINEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, el inmueble que mide y linda: NORTE 15.00 metros con Emigdio Zamora Vega; SUR 15.00 metros con Escuela Josué Mirlo; ORIENTE 10.00 metros con Escuela Josué Mirlo; PONIENTE 10.00 metros con Av. Hidalgo, con superficie de 150.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1974.—27 abril, 10. y 4 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Expediente Número.- 160/82. Promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en la población de Lerma de Villada México precisamente en las calles de Cuatras sin número de dicha población y cuyas características son las siguientes: al NORTE.- 22.30 mts. y linda con Sergio Arias Trejo, al SUR.- 23.70 mts. y linda con Amanda Arias Trejo, al ORIENTE.- con dos líneas una de 6.62 mts. y linda con Sergio Arias Trejo y otra de 11.45 mts. y linda con Rubén Arias Ortega, al PONIENTE.- 16.21 mts. linda con calle las cuatras,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicas GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 21 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1963.—27 abril, 10, y 4 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente 163/82. SERGIO SAMANO REYES, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulchac, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 13.00 metros con calle en proyecto; SUR 7.50 metros con Antonio Aralanza; ORIENTE 22.00 metros con Genaro Gutiérrez; PONIENTE 21.50 metros con Alberto Hernández y con superficie aproximada de 223.62 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1975.—27 abril, 10, y 4 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente 164/82, MARIA PETRA ALVARADO REZA DE CAUDERON, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulchac, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 7.50 metros con Loreto Pozo; SUR 7.50 metros con Gabriela Olga Reza; ORIENTE 9.50 metros con Ave. Cinco de Mayo; PONIENTE 9.50 metros con Julio Guadarrama y superficie 71.25 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1976.—27 abril, 10 y 4 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

ELODIA BRIANO GUERRERO, promueve Información de Dominio Exp. No. 398/82 de un terreno del régimen de "propiedad" en el que siembra maíz y en un pequeño superficie edificó una casa. Dicho bien se encuentra ubicado en la calle 2 de Abril esquina con Ayuntamiento, en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx. AL NORTE 48.40 Mts con calle 2 de Abril No. 49; AL SUR 43.74 Mts con casita y terreno del café Alfonso Melán; AL ORIENTE 62.20 Mts con calle Ayuntamiento y AL PONIENTE: 61.10 Mts con Gregorio Desales Navarro Simón Villanueva y Mañá de Peña Morales con una superficie total de 3,025.16 M2. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 22 de abril de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1983.—27 abril 10, y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. NUM. 118/982, MACARIA CAMACHO PEÑANEGRA, promueve diligencias Información de Dominio respecto de un inmueble y construcción en el mismo casa habitación ubicado en Mexicalcingo de este Distrito que mide y linda: NORTE: 7.50 7.50 Mts. y linda con calle de Morelos; SUR: 15.00 Mts. y linda con camino a Santiago Tanguistenco; ORIENTE: 110.00 y linda con Andrés Cauce; PONIENTE: 96.00 Mts. y 14.00 Mts. con Agapito Rodríguez. Objeto obtener título supletorio de dominio. Para su publicación de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de Mayor circulación en Toluca, México., Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos Ramo Civil, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1986.—27 abril 10, y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE 388/82 SAMUEL ZARATE VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno y construcción, ubicado en Puebla No. 17 en el Poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas: NORTE 35.00 Mts. con Delegación Municipal; PONIENTE: 24.00 Mts. con la Delegación Municipal; SUR: 15.00 Mts. con Delegación Municipal; PONIENTE: 4.80 Mts con Terreno Puebla (propiedad); NORTE: 34.75 Mts. con Inhab. San Gaspar Tlahuelilpan; ORIENTE 45.00 Mts. con Benigno Zárate; SUR: 34.75 Mts. con calle Puebla; PONIENTE: 21.00 Mts. con Terreno Propiedad del Pueblo. El objeto de obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, Méx., a veintidos de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1987.—27 abril 10, y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

JUAN OREA MORALES, promueve INFORMACION AD- PERPETUAM expediente número 104/982, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del Municipio de Donato Guerra, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: Al norte 51.00 metros con Juan López; Al sur 40.00 metros con Juan Silvano Pérez. Al Oriente 35.00 metros con Diego Santana; Al Poniente 75.50 metros con Camino Real, con superficie aprox. de 2,475 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas creáranse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 6 días del mes de abril de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1921.—24, 29 abril y 10. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

FIDEL REYES GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 106/982, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Municipio de Donato Guerra, Méx., de este Distrito Judicial el cual mide y linda: Al norte 14.65 metros con Alberto Chamorro; Al sur; dos líneas 1a. 6.40 metros con calle 20 de Noviembre; 2a. 7.20 metros con Germán Reyes; al Oriente 31.90 Mts. con Alicia Reyes García y Ma. Guadalupe García; Al poniente dos líneas 1a. 6.65 metros con Baltazar Reyes; 2a. de 24.60 metros con Germán Reyes con superficie aprox. de 345.77 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas creáranse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 20 días del mes de abril de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1922.—24, 29 Abril y 10. mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 334/82 JOSE REYNOSO HORTIALES, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, terreno rústico de labor "YETECONTITLA", Cocotitlán, México, Superficie: 7,014.00 M2., y medidas y colindancias: NORTE 252.10 metros, con María Reynoso Durán; SUR 254.00 metros con Fabián Galicia Gutiérrez; ORIENTE 27.80 metros con Ana María Galicia Cabrera, PONIENTE 27.80 metros, con carril.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 17 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Segundo Srio. del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1924.—24, 29 abril y 10. mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 359/82.—LUIS SERGIO GOMEZ RADILLO promueve Información Ad-Perpetuum, terreno urbano "TEXOMPA", ubicado Chimalhuacán, Municipio Ozumba, México. Superficie: 2,260.00 M2. medidas y colindancias: NORTE 20.00 metros con camino CUR 20.00 metros con Porfirio Ortíz; AL ORIENTE 113.00 metros con Vicente Barragán y PONIENTE 113.00 metros con Cipriano Villanueva Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 20 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Primer Srio. del Ramo Civil.—C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1925.—24, 29 abril y 10. mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 336/82 JOSE RAMOS REYNOSO, promueve Información Ad-Perpetuum, terreno rústico de labor "CUACOTLE", ubicado Cocotitlán, México, Superficie: 6,419.00 M2. medidas y colindancias: NORTE 49.00 metros con Isaac Reynoso, SUR 49.00 metros con camino; ORIENTE 129.00 metros con Genaro Reynoso Castillo y PONIENTE 129.00 metros con Enriqueta Montero Ramírez, Tiburcio Aguilar Torres, Guillermo Ríos Castillo y María Trinidad Torres Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 17 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Segundo Srio. del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1926.—24, 29 abril y 10. mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 335/82.—JOSE REYNOSO HORTIALES, promueve Información Ad-Perpetuum terreno rústico labor, "AGOSTOTLALE", ubicado Cocotitlán, México, Superficie: 9,810.00 M2. medidas y colindancias: NORTE 36.30 metros con Rosalío Galicia; SUR 38.20 metros con Jesús Montero; ORIENTE 272.20 metros con Jesús Montero, PONIENTE 272.20 metros con María Inés Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 2 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Primer Secretario del Ramo Civil.—C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1927.—24, 29 abril y 10. mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 332/82.—VALENTIN REYNOSO SUAREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, terreno rústico de labor "CALIXCOTLALE", ubicado Cocotitlán, México, superficie..... 26,037.00 metros cuadrados, medidas y colindancias NORTE 237.70

metros, con Escuela Primaria "Lic. Luis Cabrera"; SUR, 290.00 metros con camino; ORIENTE 91.70 metros con carril y PONIENTE 107.00 metros con carretera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación editan Toluca, México.—Chalco, México, a 17 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Segundo Srio. del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1928.—24, 29 abril y 10. mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 370/82 Información Ad-Perpetuum, promovido por CELERINA AVENDANO RAMOS, para acreditar la posesión de 2 predios denominados "SAN SEBASTIAN" AL NORTE 10.10 metros con cerro; AL SUR 10.10 metros con Cerro; AL ORIENTE 228.00 metros con Tomás Castillo Becerra; AL PONIENTE 228.00 metros con Crisóforo Ramos; "GUALOHUYOTITLA", AL NORTE 40.00 metros con Sofía Cisneros Varela; AL SUR 40.00 metros con Luis Rosillo Muñoz AL ORIENTE 12.78 metros con calle Bravo; AL PONIENTE 12.78 metros con Eulalio Vázquez Rodríguez, ubicados en la población de Amecameca, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los 15 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1929.—24, 29 abril y 10. mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

ISABEL TELLES CORONA, en el Exp. número 112/982, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Sur 2 número 721 de la población de Colorines, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; Al Norte 20.00 metros con un Callejón; SUR 36.00 metros con Calzada Cupatitzio; ORIENTE en tres líneas, 12.00 metros, 2.00 metros y 39.00 metros con Alfonso Macedo y Fidelmar y PONIENTE en tres líneas 18.00, 11.00 y 35 metros con Jardín.

C. Juez Admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y diario de Mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para su publicación de tres en tres días por tres ocasiones consecutivas, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado a los treinta días del mes de marzo en Valle de Bravo, México.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1930.—24, 29 abril y 10. mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 360/82, Información Ad-perpetuum, promovido por CRISÓFORO RAMOS VILLANUEVA, para acreditar la posesión de dos predios denominados "SAN SEBASTIAN", AL NORTE 11.17 metros con Cerro; AL SUR 11.40 metros con Cerro; AL ORIENTE 268.30 metros con Fulgencio Castillo González; AL PONIENTE 269.70 metros con Pablo Miranda Castillo; "XIUTOTOC", AL NORTE 54.00 metros con camino; AL SUR 36.00 metros con camino; AL ORIENTE 176.00 metros con Hermenegildo Juárez Rocha; AL PONIENTE 199.00 metros con Benito Rosas Rojas, José Rosas y Fernando Cuéllar Castillo, ubicados en Santiago Cuautenco, Amecameca, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los 15 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1931.—24, 29 abril y 10. mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JULIAN JIMENEZ ALCANTARA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.50 metros con Camilo Susano; AL SUR 19.50 metros con calle Agustín Millán; AL ORIENTE 22.00 metros con calle Nicolás Bravo AL PONIENTE 22.00 metros con Camilo Susano, con superficie de 429.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 10 de abril de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

1890.—24, 29 abril y 10. mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 52/82 ARMANDO GARCIA RUEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Gloria, Mpio. de Villa del Carbón; mide y linda: NORTE 7.55 metros con Braulio Miranda Jacinto; SUR 7.95 metros con calle Vicente Barrera; ORIENTE 18.40 metros con Eduardo Correa Plata; PONIENTE 18.50 metros con José Barrera Rueda.

Superficie aproximada de 148.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Jilotepec, Méx., a 20 de abril de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1909.—24, 29 abril y 10. mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 051/82, CARMEN HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Jerónimo Zacapexco, Mpio. de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE 91.00 metros, con Felipe Alaniz; SUR 162.00 metros con Carlos López; ORIENTE 111.00 metros con Daniel Hernández y otro; PONIENTE 192.00 metros con Concepción Velázquez.

Superficie Aproximada de 19.026 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Jilotepec, Méx., a 31 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1910.—24, 29 abril y 10. mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 9664/982 C. FELIPE ROMERO ANDRADE promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el cuartel número tres Barrio de san Pedro, Ixtapan de la Sal mide y linda: NORTE 26.61 mts. con Francisco Corona González SUR: 27.37 mts. con la Carretera Ixtapan—Tonatico, ORIENTE: 34.85 mts. con Filiberto Araujo Sotelo, PONIENTE: 33.50 mts. con María del Socorro Muñoz de Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1982. El C. Registrador: Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1932.—27 abril, 10. y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 4/82, MARGARITA LOPEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayoitla, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 metros con calle SUR: 8.00 metros con Martín Cabrera. ORIENTE: 21.00 metros con Antonio Rodríguez. PONIENTE: 21.00 metros con María J. y Adolfo Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 2 de abril de 1982.—El C. Registrador: Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

1935.—27 abril, 10. y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 3/82, MANUEL GALICIA MORELOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 164.00 metros con Dolores Castañeda, SUR: 180.00 metros con Panteón, ORIENTE: 83.00 metros con Barranca, PONIENTE: 82.00 metros con Ascencio Galicia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 2 de abril de 1982.—El C. Registrador: Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

1936.—27 abril, 10. y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 2/82, SILVESTRA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 metros con calle Morelos, SUR: 8.00 metros con Magdalena Herrera Vda. de Hernández, ORIENTE: 10.00 metros con Rogelio Ceballos Pérez, PONIENTE: 10.00 metros con Magdalena Herrera Vda. de Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 2 de abril de 1982.—El C. Registrador: Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

1937.—27 abril, 10. y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1/82, MANUEL MONTES BALCAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Hugo González Suárez. SUR: 35.00 metros con Juana González Pérez. ORIENTE: 10.00 metros con calle Guerrero. PONIENTE: 10.00 metros con Hugo González Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 2 de abril de 1982.—El C. Registrador: Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

1938.—27 abril, 10. y 4 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. FELICIANO CARREON MECALCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Méx., y denominado "EL AHUEHUETE", mide y linda: NORTE: 60.50 mts. con José Mecalco Mecalco, SUR: 65.00 mts. con Agapita Ireta, ORIENTE: 21.25 mts. con calle Popocatepetl. PONIENTE: 19.00 mts. con Cerro. Superficie aproximada de: 1,297.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 20 de abril de 1982.—El C. Registrador: Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

1939.—27 abril, 10. y 4 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

**A V I S O N O T A R I A L
TLALNEPANTLA, MEX.**

Por instrumento 3049 de 2 de febrero de 1982 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de Armando Reyes Zumárraga. La heredera Rebeca López Mora aceptó la herencia y el cargo de albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.—Naucalpan, México, a 19 de abril de 1982.

El Notario Público Número 9 del Distrito de Tlalnepantla
Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1897.—24 abril y 10. mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

**A V I S O N O T A R I A L
TLALNEPANTLA, MEX.**

Por instrumento 3047 de 29 de enero de 1982 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de Magdalena Ortiz Gutiérrez viuda de Sánchez. Los herederos Raymundo Tenorio Navarijo, María Colín Quiroz de Tenorio, Victoria Ortiz Gutiérrez, Yolanda Guadalupe Reyes Ortiz, Adrián Tenorio Colín y Juan Sánchez Navarijo aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. La señora Victoria Ortiz Gutiérrez aceptó el cargo de Albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.—Naucalpan, México, a 19 de abril de 1982.

El Notario Público Número 9 del Distrito de Tlalnepantla
Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1896.—24 abril y 10. mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

**A V I S O N O T A R I A L
NAUCALPAN, MEX.**

Por acta 1010 de fecha 29 de Marzo de 1982, otorgada en el Protocolo a mi cargo, el señor Guillermo Barrales Molina, Radicó la testamentaria de la señora María Amparo Barrales Molina viuda de Núñez, en su carácter de Albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito notario para la tramitación Extra-judicial de la testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 12 días del mes de Abril de 1982.

El Notario Núm. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. ROBERTO HOFFMANN E.—Rúbrica.

1911.—24 abril y 10. mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 7,954 del volumen CXLIX del 13 de febrero de 1982, se inició en esta Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Testamentaria del señor MIGUEL MARTINEZ CARDENAS, habiendo comparecido las señoras MARIA DOLORES DOMINGUEZ hoy VIUDA DE MARTINEZ y MARIA DE JESUS MARTINEZ GUTIERREZ DE SOLIS, la primera en su calidad de cónyuge superviviente y la segunda en su carácter de descendiente del autor de la Sucesión, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, también la señora MARIA DE JESUS MARTINEZ GUTIERREZ DE SOLIS, aceptó el cargo de Albacea y que va a proceder a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico EL NACIONAL y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Texcoco, Méx., a 14 de febrero de 1982.

El Notario Público No. 2 del Dpto.

LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.

1916.—24 abril y 10. mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

AVISO NOTARIAL

NAUCALPAN, MEX.

Por acta 982 de fecha 22 de Marzo de 1982, otorgada en el Protocolo a mi cargo, la señora Juana Reyes Paredes viuda de Correa, representada por la señora Luz María Correa Reyes Radico la testamentaria del señor Genaro Correa García en su carácter de Albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito notario para la tramitación Extra-judicial, de la testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 12 días del mes de Abril de 1982.

LIC. ROBERTO HOFFMANN E.—Rúbrica.

El Notario Núm. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

1912.—24 abril y 10. mayo.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO